**COMPROMISO DE LA EMPRESA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES**

**INDUSTRIALES EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**AYUDAS PLAN PROPIO INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2025-2027**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la empresa |  |
| CIF |  |
| Sector de actividad |  |
| Representante legal |  |
| Poder por el que representa a la empresa |  |
| Persona de contacto en la empresa (si es distinta del representante legal) |  |
| Correo de contacto de la empresa |  |
| Responsable del proyecto de investigación en la empresa |  |
| Correo del responsable |  |
| Unidad/Dpto. de la empresa donde se desarrollará el proyecto y dirección postal |  |
| Investigador responsable en la UCA |  |
| Correo del investigador UCA |  |
| Grupo de investigación UCA |  |
| Título del proyecto de I+D+i en el que se enmarca la tesis |  |

*Nombre, NIF*, en calidad de *cargo,* como representante legal de *Nombre de la empresa*

DECLARO

* Que *Nombre de la empresa* no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar con entidades del sector público, según lo indicado en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
* Que soy conocedor de que la propuesta de proyecto colaborativo indicado, que tendrá un tratamiento confidencial, tiene por objeto participar, en régimen de concurrencia competitiva, en la selección de los Doctorados Industriales que solicitan ayudas del Plan Propio de la Universidad de Cádiz.
* Que soy conocedor de que, en caso de que la solicitud resulte seleccionada, la fase de selección del doctorando/a se realizaría mediante convocatoria pública.
* Que, en caso de que la solicitud resulte seleccionada, la empresa asumirá los siguientes compromisos:
1. cofinanciar al 50% un contrato predoctoral inicial, a formalizar por la UCA durante los tres primeros años de la tesis,
2. financiar al 100% y contratar directamente o a través de una empresa subsidiaria, a la persona seleccionada durante el cuarto año.
3. asumir otros gastos que se puedan derivar de la ejecución del proyecto colaborativo, según se contemple en el convenio.
4. firmar un protocolo general de colaboración, si este no existiese, y un convenio específico que concretará la relación entre las partes para el desarrollo del proyecto de Tesis Doctoral.
5. asumir que las retribuciones a percibir por el contratado se ajusten, al menos, a lo establecido para los contratos acogidos al Estatuto del Personal Investigador en Formación.

**Fecha y firma del representante legal**